



H. Puebla de Z. a 15 de marzo de 2016

IEE, TEEP y DIF Municipal signan convenio de colaboración para que funcionarios reciban curso de blindaje electoral

Con la finalidad de que los servidores públicos del Sistema Municipal DIF se conduzcan con legalidad, imparcialidad, profesionalismo y honestidad, el Instituto Electoral del Estado, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla y el Sistema Municipal DIF, firmaron un convenio para que los servidores públicos reciban cursos sobre blindaje electoral de cara al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015 – 2016.

En este convenio, refrendaron el acuerdo Jacinto Herrera Serrallonga, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado; Susana Angulo de Banck, Presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF y Adrián Rodríguez Perdomo, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla; con la presencia de Oswaldo Jiménez López, regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Justicia; Román Espinosa Moyado, Director General del SMDIF y Jesús Torreblanca Guzmán, Director Jurídico del SMDIF.

En este sentido, María Eugenia Osuna Franco, Directora Jurídica de este Organismo Electoral e Israel Arguello Boy, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Puebla; impartieron el curso para dar a conocer las disposiciones y el marco legal que regulan la actuación de los servidores públicos durante cada etapa del proceso electoral.

Atentamente

Instituto Electoral del Estado